

DECRETO PRESIDENCIAL N° 0577

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la **Dra. Elizabeth Arismendi Chumacero, Ministra de Defensa Legal del Estado**, se ausentará del país, en misión oficial, del 26 al 31 de julio de 2010, a la ciudad de Washington D.C. ? Estados Unidos de América, a objeto de asistir a las audiencias programadas con la Secretaria General del CIADI, sostener reuniones con el Estudio Jurídico Internacional DECHERT LLP, presentar y asistir a la declaración testifical del abogado Paul Reichtler ante el Fiscal Edward Mollinedo y posteriormente coordinar la campaña mediática de la denuncia contra el CIADI.

Que es necesario designar Ministra interina para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894 de 7 de febrero de 2009, Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnese **MINISTRA INTERINA DE DEFENSA LEGAL DEL ESTADO**, a la ciudadana **NILDA COPA CONDORI, Ministra de Justicia**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintitrés días del mes de julio del año dos mil diez.

EVO MORALES AYMA, Oscar Coca Antezana.